



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH.  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Dependencia.-	Tesorería Municipal de Torreón
Área.-	Coordinación de Ingresos / Dirección de Ingresos
<b>Trámite.-</b>	<b>Cobro de Pensión</b>
Clave del Trámite.-	TM-020
Caso en que se da el servicio.-	A solicitud del interesado
Responsable.-	Lic. Jesús Rivera Novo
Fundamento Legal.-	Artículo 44, numeral 4 de la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza
Formatos.-	Inventario
Lugar de atención.-	Edificio Plaza Mayor, Allende #333 Col. Centro. Planta Baja (Pases de caja)
Teléfono.-	(871) 5 00 70 00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas de Lunes a Viernes
Requisitos.-	1.-Original y copia de la Factura 2.-Inventario Original del Vehículo



# R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, 2019



Datos de Anexos.-	Ninguno
Monto de los derechos.-	\$52.00 pesos diarios por bien
Tiempo de respuesta.-	Inmediata
Vigencia del Trámite.-	Al termino del servicio
Información adicional.-	Ninguno
Correo Electrónico.-	jriveran@torreon.gob.mx
Sitio Web.-	<a href="http://www.torreon.gob.mx">www.torreon.gob.mx</a>
Recursos de Impugnación.-	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.</li><li>• Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.</li><li>• Presentar queja ante la Contraloría Municipal.</li></ul>